

pruebas selectivas (concurso-oposición restringida) para cubrir plazas de Ingenieros Superiores de Montes, y no habiéndose presentado ninguna reclamación.

Esta Dirección ha acordado la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas.

Igualmente, de conformidad con la base 4.ª de la mencionada Resolución, podrán los interesados interponer ante esta Dirección recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de junio de 1973.—El Director, P. A., el Secretario general, Manuel Aulló Urech.

LISTA DEFINITIVA

I. Admitidos

Afonso Martínez, Francisco (D.N.I. 26.378.814).
 Aranguena Pernas, Aurelio (D.N.I. 2.158.201).
 Atance Moreno, Emilio (D.N.I. 1.540.700).
 Barbero Martín, Angel (D.N.I. 50.000.336).
 Fábregas Giné, Francisco (D.N.I. 1.753.701).
 Gamez Montes, Jesús (D.N.I. 24.033.776).
 Giner Tortosa, Fernando (D.N.I. 21.297.339).
 Gonzalo Molina, Gerardo (D.N.I. 1.149.062).
 Guigó del Toboso, Fernando (D.N.I. 1.751.117).
 Higueras de Marco, Juan (D.N.I. 50.003.517).
 Mena y Martín Delgado, Francisco (D.N.I. 221.507).
 Monsalve Delgado, Mariano (D.N.I. 12.138.135).
 Moreno Sánchez, Felipe L. (D.N.I. 735.930).
 Muñoz Alaminos, Federico (D.N.I. 617.217).
 Muñoz Liguero, Pedro (D.N.I. 5.567.148).
 Pinna Quintanilla, Jesus (D.N.I. 8.312.356).
 Ruano Martínez, Juan Rafael (D.N.I. 2.449.629).
 Sánchez García, Isidoro (D.N.I. 41.879.657).
 Segovia Cidoncha, José Antonio (D.N.I. 2.676.745).
 Villarino Urriaga, Juan José (D.N.I. 35.525.997).

Ninguno.

II. Excluidos

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (oposición restringida) convocada para cubrir plazas de Peritos de Montes.

Transcurrido el plazo fijado en la norma 4.ª de la Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de 3 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 92 de 17 de abril de 1973), por la que se convocan pruebas selectivas (oposición restringida) para cubrir plazas de

Peritos de Montes, y no habiéndose presentado ninguna reclamación.

Esta Dirección ha acordado la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas.

Igualmente, de conformidad con la base 4.ª de la mencionada Resolución, podrán los interesados interponer ante esta Dirección recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de junio de 1973.—El Director, P. A., el Secretario general, Manuel Aulló Urech.

LISTA DEFINITIVA

I. Admitidos

Aguirre Ubas, Manuel (D.N.I. 16.361.899).
 Álvarez Elvira, Leon (D.N.I. 741.971).
 Ambel Fernández, Vicente (D.N.I. 8.421.590).
 Benavides Cano, Luis Ramón (D.N.I. 359.282).
 Carretero García, Santiago (D.N.I. 106.811).
 Conde Blanco, Miguel (D.N.I. 1.025.659).
 Fraile Carrasco, Santiago (D.N.I. 6.734.986).
 García Loma, José (D.N.I. 729.301).
 García Martín, José Luis (D.N.I. 51.170.910).
 García Ferreros, Juan B. (D.N.I. 16.378.439).
 González Azaro, Luis (D.N.I. 6.977.858).
 Guerrero García, Agustín (D.N.I. 12.970.305).
 Herrero Escribano, Suceso (D.N.I. 16.659.525).
 Lapuerta Arduña, Juan Pedro (D.N.I. 1.066.395).
 López Serrano, Fernando (D.N.I. 1.733.845).
 Losada Rodríguez, Pablo A. (D.N.I. 9.608.878).
 Martín García, Emilio (D.N.I. 2.461.438).
 Martínez Lanzas, Carlos (D.N.I. 7.309.528).
 Martínez Macías, Miguel Angel (D.N.I. 50.270.137).
 Matute Lacalle, Santiago (D.N.I. 16.305.362).
 Medrano Rivas, José María (D.N.I. 16.457.269).
 Morales Yagüe, Carlos (D.N.I. 431.973).
 Muñoz López, Martín Angel (D.N.I. 216.586).
 Pardiñas Bojar, Rafael Jesús (D.N.I. 1.467.106).
 Ramírez Sevilla, Francisco Javier (D.N.I. 16.661.526).
 Ranz de Frias, Jesús (D.N.I. 528.083).
 Rizo Ruiz, José Mariano (D.N.I. 22.343.241).
 Rodríguez Marqués, Pedro (D.N.I. 11.511.808).
 Rosa Nieto, Antonio de la (D.N.I. 6.738.257).
 Sebastián Ruiz Tapiador, José Manuel (D.N.I. 3.695.050).
 Villena Rodrigo, Ramón (D.N.I. 6.039.655).

II. Excluidos

a) Por no cumplir los requisitos establecidos en la disposición transitoria primera, apartados b) y d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos:

Ruiz Pérez, Fernando (D.N.I. 16.454.350).

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 11 de mayo de 1973 por la que se concede la Medalla al Mérito en el Seguro, en su categoría de Plata, a don Gabriel Miró Segura.

Hmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por V. I., en la que se propone la concesión de la Medalla al Mérito en el Seguro para don Gabriel Miró Segura, en razón a los extraordinarios méritos que concurren en dicho señor, quien no se ha limitado en su actividad profesional al estricto cumplimiento de su deber, sino que, con un celo y entusiasmo dignos de toda encomia, ha sido autor de valiosas iniciativas que han redundado en prestigio de la Institución aseguradora española;

Visto el Decreto de 6 de junio de 1947 y la Orden ministerial de 3 de mayo de 1967.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de V. I. y considerando digna de recompensa la meritoria actuación del referido funcionario, ha tenido a bien disponer:

1.º Se concede a don Gabriel Miró Segura la Medalla al Mérito en el Seguro, en su categoría de Plata, de conformidad con el artículo 1.º, apartado d), del Decreto de 6 de junio de 1947, que instituyó dicha condecoración, y a tenor de lo establecido en los apartados 8 y 10 del artículo 15 del Reglamento de 3 de mayo de 1967, que dictó las normas para su aplicación.

2.º En cumplimiento de lo previsto en el artículo 19 del referido Reglamento, la presente concesión se hará constar en el expediente administrativo del interesado como mérito especial.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 11 de mayo de 1973.

MONREAL LUQUE

Hmo. Sr. Director general de Política Financiera.

ORDEN de 8 de junio de 1973 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia del Tribunal Supremo recaída en el recurso número 360.794, interpuesto por «Proteínas Vegetales S. A.» (Provesa), por Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 1966-1967.

Hmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 300.794 interpuesto por «Proteínas Vegetales, S. A.» (Provesa), contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de 5 de octubre de 1971, referente al Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 1966-1967, la Sala Tercera del Tribunal Supremo ha dictado Sentencia en 20 de febrero de 1973, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

«Fallamos: Que desestimando íntegramente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Alejandro Vázquez Salaya, en nombre y representación de la Sociedad «Proteínas Vegetales, S. A.», debemos mantener y mantenemos, por ser conforme a Derecho, el acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de cinco de octubre de mil novecientos setenta y uno, confirmatorio del fallo del Tribunal